



1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo de inversión del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENDA es la conformación de un portafolio que ofrezca a los INVERSIONISTAS una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado-alto. El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital, dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea de grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes.

PERFIL GENERAL DE RIESGO

Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva es moderado-alto, por cuanto la composición del portafolio está dirigida a perseguir altas rentabilidades admitiendo una exposición significativa al riesgo lo que genera mayor posibilidad de deterioro del capital en coyunturas negativas, compatible con el perfil de un INVERSIONISTA conocedor del mercado que pueda mantener un porcentaje de sus inversiones sujetas a fluctuaciones de rentabilidad y busque altas rentabilidades.

2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

En el primer semestre de 2024 los títulos del Tesoro se desvalorizaron, registrando un aumento en la tasa de mercado de 52 puntos básicos (pb); en particular, el título de referencia a 10 años cerró el semestre en 4.40%, es decir 50pb por encima el cierre del año 2023 (3.90%). Lo anterior se dio en medio de las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, dónde la publicación de los datos de la actividad económica e inflación han disipado la probabilidad que la autoridad monetaria recorte la tasa de intervención al ritmo que los analistas lo han pronosticado.

Contrario a lo previsto inicialmente, la economía de Estados Unidos ha mostrado un crecimiento importante, el indicador PMI manufacturero se ubicó en promedio en 51.3, mientras todos los datos del semestre se ubicaron por encima del umbral de expansión (50.0). Lo anterior, fue reiterado por los datos de creación de empleo, los cuales se mantuvieron en promedio en 222,000 (nominas no agrícolas), y la inflación, la cual se mostró resistente con una tendencia lateral entre 3.1% y 3.5%. En este contexto, la Reserva Federal en la reunión de junio ajustó al alza los pronósticos de inflación y los pronósticos de los Fondos Federales al cierre de 2024. De un lado, el PCE núcleo fue ajustado desde 2.6% a 2.8%, mientras la tasa de Fondos Federales se ajustó desde 4.6% a 5.1%; lo cual denota la perspectiva de una postura contractiva por un horizonte de tiempo más largo de lo previsto inicialmente.

Dentro de las economías industrializadas, en el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Canadá (BoC) iniciaron el ciclo de flexibilización monetaria. El BCE recortó la tasa de intervención en 25pb a 4.25% y el BoC lo hizo en 25pb a 4.75%.

En Colombia, durante el primer semestre de 2024 la inflación continuó descendiendo. En particular, bajó 210 puntos básicos (pb) desde 9.3% a 7.2%. Este comportamiento se dio en línea con lo proyectado por los analistas del mercado, quienes esperaban que la inflación se ajustara de manera significativa en el primer semestre del año. Sin embargo, el ritmo de ajuste de la inflación se desaceleró más pronto de lo previsto, con una inflación que se mantuvo constante en 7.2% en el segundo trimestre de 2024. En cualquier caso, este comportamiento no llevó a ajustes importantes en las expectativas de inflación del consenso de analistas, que proyectaron una inflación 5.9% y 4.3%, al cierre de 2024 y junio de 2025,



respectivamente. Durante el primer semestre, el comportamiento de la inflación se vio marcado por el aumento de los rubros de alimentos y vivienda. De un lado, el rubro de alimentos bajó a un mínimo de 1.7% en marzo y repuntó al cierre del semestre a 5.2%; explicado por un ajuste normal de los precios luego de 17 meses a la baja y el incremento de algunos alimentos específicos como la papa y el chocolate. Entre tanto, el rubro de vivienda fue jalonado por un ajuste significativo de los arriendos (i.e. indexación a la inflación registrada en 2023) y la energía eléctrica.

En contraste, las mediciones de inflación básica, la cuales eliminan los elementos más volátiles del IPC y reflejan los niveles de gasto de la economía, se reportaron a la baja en el primer semestre. La inflación sin alimentos bajó 270pb a 7.6% y la medición que excluye alimentos y regulados cayó 240pb a 6.0%; ambas mediciones reportaron un movimiento consistente a la baja en el primer semestre. Lo anterior se dio en un contexto ausente de presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada. De un lado, el PIB de 1T2024 se reportó con un modesto crecimiento de 0.9% jalonado por un aumento del gasto público (0.9%) y una significativa caída de las importaciones (-13.3%); del otro lado, el consumo de los hogares se contrajo 0.1%, mientras la inversión cayó 14.6%. Así mismo, los indicadores líderes para el 2T2024 evidenciaron una economía que continuó operando por debajo de su nivel potencial y una eleva tasa de desempleo.

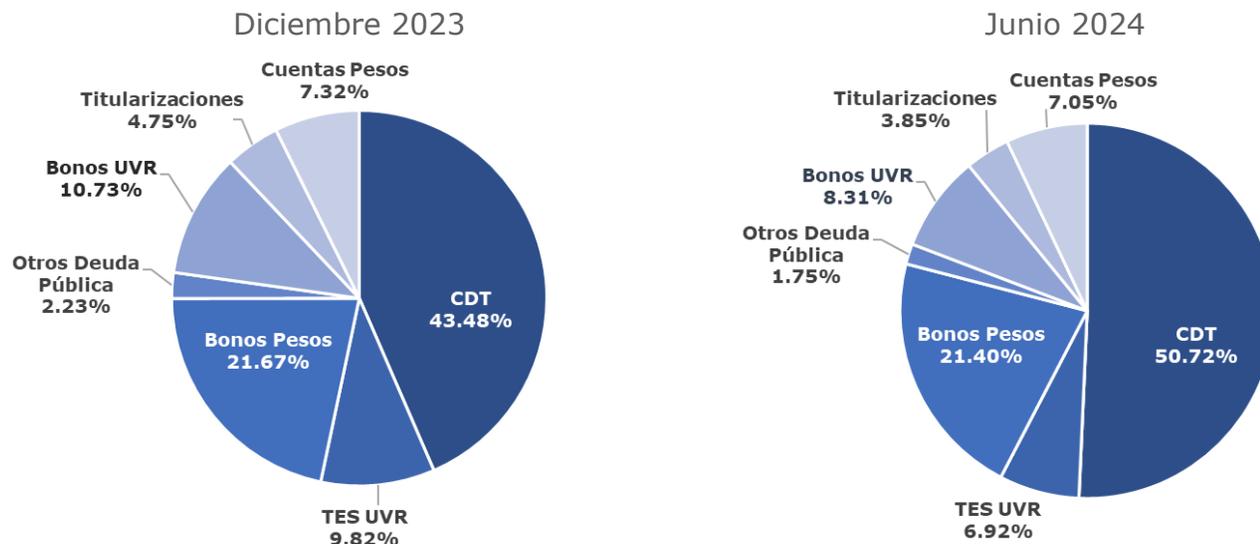
En este contexto, los TES tasa fija se desvalorizaron en el primer semestre, con aumentos de 70pb en la parte corta y media de la curva; y aumentos de 110pb en la parte larga de la curva. Durante el primer semestre, la salud del balance presupuestal del Gobierno impactó negativamente la confianza inversionista. En particular, el Ministerio de Hacienda reconoció una desfinanciación del Plan Financiero de 2024 y también publicó los Decretos 0766 y 0763, donde puntualizó un recorte del Gasto por \$20 billones y estableció los parámetros para el ajuste del precio del Diesel para grandes consumidores. Estos anuncios fueron realizados hacia el cierre del semestre y fueron bien recibidos por el mercado de renta fija, el cual borró parte de la pérdida registrada los meses previos.

En materia de política monetaria, en el primer semestre de 2024, el Banco de la República realizó tres recortes de la tasa de intervención de 25, 50 y 50pb en las reuniones de enero, marzo y junio, respectivamente. La moderación en los niveles de consumo e inversión de los hogares y las empresas, junto con la caída de la inflación total favorecieron la flexibilización de la postura contractiva de política monetaria. Pese a los ajustes en la tasa de intervención, la tasa de interés real ex-post cerró el semestre en un nivel contractivo del 4%.

3. Composición del Portafolio

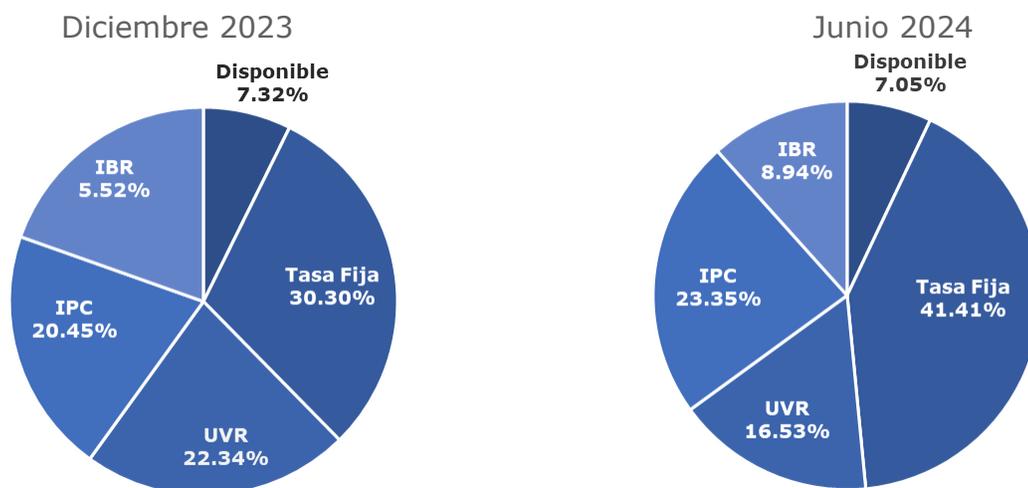
El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital. Dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea mínimo grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes. El portafolio del Fondo tiene inversiones en emisores con calificación diferente a AAA, acorde al perfil de riesgo, que le permite tener un riesgo emisor diferente. Al cierre del semestre, el portafolio estaba invertido en su mayoría en CDTs y Bonos de deuda privada. En los siguientes gráficos se observa la composición del portafolio por tipo de activo, factor de riesgo y plazo, para el cierre del periodo.

Gráfico 1
COMPOSICIÓN POR TIPO DE ACTIVO



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

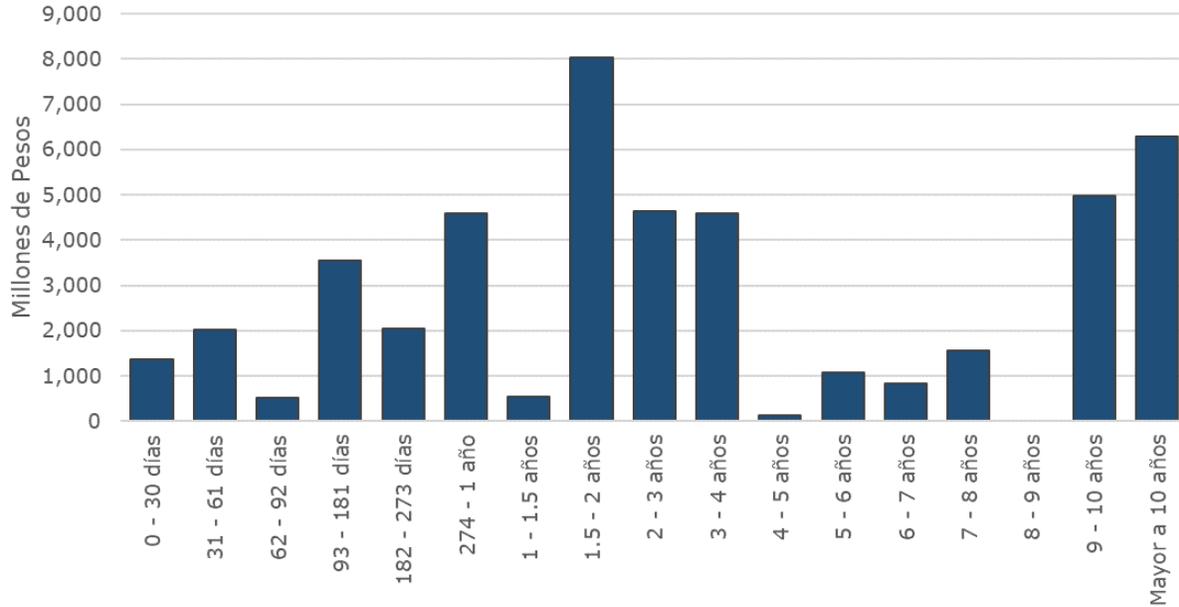
Gráfico 2
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO



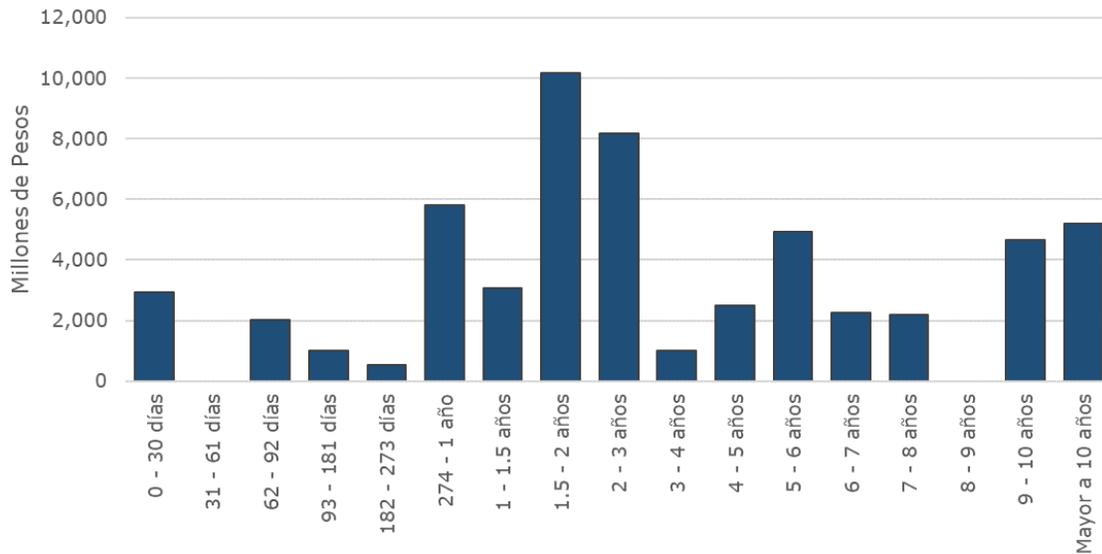
Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

Gráfico 3 COMPOSICIÓN POR PLAZO

Diciembre 2023



Junio 2024



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cuadro 1
Comparativo Diciembre 2023 - Junio 2024

AltaRenta	31-dic-23	30-jun-24	Variación	Variación (%)
Valor Activo (Millones)	46,906.16	56,581.40	9,675.24	20.63%
Duración (Años)	1.565	1.052		
Duración (Días)	571.337	383.827		

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

4. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre se ha continuado con una política monetaria internacional contractiva, modificando las expectativas del 2024, de 3 reducciones a una sola en las tasas de los Bancos Centrales, como la FED y el Banco Central Europeo que aunque comenzo un relajamiento de su política hay diferencias en la velocidad de los recortes. Esto se ha visto reflejado en un aumento en las tasas de la renta fija a nivel global.

Por otro lado, Colombia la tasa del Banco de la Republica que comenzo sus reducciones a final del 2023 ha continuado con este momviento durante este semestre hasta el 11.25% a cierre de junio de 2024. La inflacion ha continuado cediendo durante el semestre llegando al 7.16%, para el segundo semestre esperamos que esta senda siga su rumbo hasta llegar a niveles incluso algo por debajo del 6%.

Sin embargo, el entorno politico y fiscal han jugado tambien un papel relevante en la volatilidad de los mercados duante este semestre con correcciones en los activos desde los minimos logrados en el mes de febrero de hasta casi 200pbs y al 30 de junio esta diferencia se cerro a 130pbs aproximadamente.

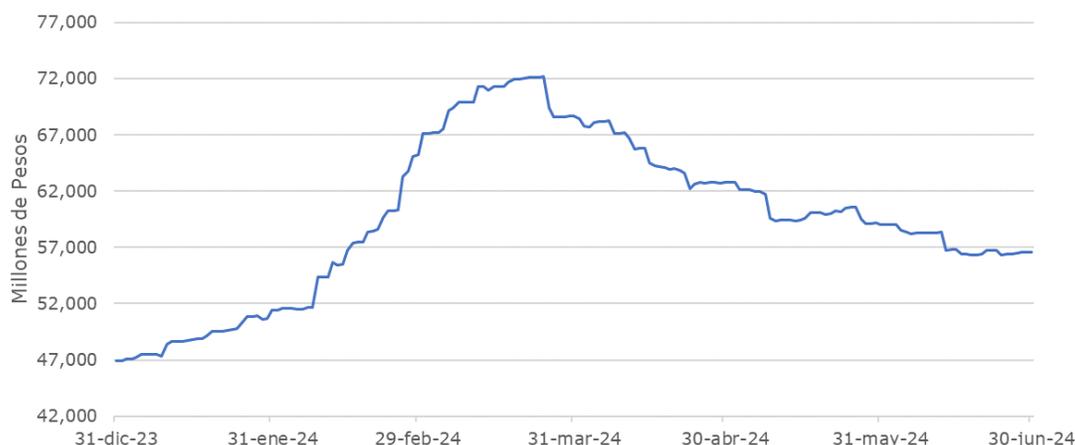
Esto ha hecho que durante todo el primer semestre del 2024, se continuaran presentando volatilidad en los diferentes activos de renta fija en los diferentes factores de riesgo, como son los titulos en tasa fija e indexados en IPC e IBR. Esto a su vez, ha generado que durante el semestre la rentabilidad del fondo se haya visto afectada y se encuentre por debajo del cierre del 2023.

El objetivo de inversión del Fondo es la conformación de un portafolio que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado, lo cual generó en el Fondo un aumento en la volatilidad de su portafolio e impactos positivos en su desempeño, que se reflejaron en una aumento en las rentabilidades obteniendo una rentabilidad en el semestre del 7.87%EA. Sin embargo, como mencionamos actualmente esta situacion ha hecho que el portafolio sea mas resistente a las volatilidades y ajustes de las rentabilidades en los diferentes factores de inversion.

En razón a su perfil de riesgo, el Fondo se encuentra expuesto a riesgos de mercado, los cuales son, la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, ocurrido como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones (Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que la sustituyan, modifiquen o reformen). Para mitigar la exposición a este riesgo la Fiduciaria definió un límite de VaR para el Fondo de Inversión Colectiva.

En la gráfica 4 se observa el comportamiento del AUM del fondo, donde se evidencia un aumento de los recursos como respuesta de los adherentes a las rentabilidades obtenidas dentro del semestre.

Gráfico 4
Evolución del valor del FIC (\$ millones)



Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

RENTABILIDADES

La rentabilidad bruta trimestral del Fondo de Inversión Colectiva Alta Renta durante el primer semestre de 2023 presentó un nivel máximo en enero (25.56% EA) y un mínimo en mayo (4.95% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2
Rentabilidades brutas a cierre de mes

Fecha	Rentabilidad Bruta Trimestral
ene-24	25.56%
feb-24	20.06%
mar-24	12.66%
abr-24	6.32%
may-24	4.95%
jun-24	6.17%
Promedio	12.62%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

Para los tipos de participación del fondo la mayor rentabilidad neta trimestral la tuvo el Tipo de Participación II con 23.98% EA en enero. La menor rentabilidad neta trimestral la registró el Tipo de Participación Inversionista I para el mes de mayo con 3.40% EA, como se ve en el cuadro 3.

Cuadro 3
Rentabilidades netas trimestrales por tipo de participación

Tipo de Participación	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Inversionista I	23.70%	18.29%	11.00%	4.75%	3.40%	4.60%
Inversionista II	23.98%	18.55%	11.24%	4.98%	3.62%	4.83%
Ómnibus	-	-	-	-	0.00%	0.00%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del FIC AltaRenta durante el Primer semestre de 2024 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta fija de corto y mediano plazo.

5. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en este reglamento. El valor de la unidad de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre en el número de unidades del tipo de participación para el inicio del día. Para cada tipo de participación se le definirá el valor de cada unidad de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo anterior.

El resumen de la rentabilidad percibida por los inversionistas del FIC AltaRenta durante el semestre se observa en el cuadro 4, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el Primer semestre de 2024 para cada tipo de participación. La rentabilidad neta semestral fue positiva para ambos tipos de participaciones, explicada por el buen desempeño de la renta fija local.

Cuadro 4
Cambio en valor de la unidad

Tipo de Participación	Valor Unidad 31-Dic-2023	Valor Unidad 30-jun-2024	Rentabilidad Neta Semestre
Inversionista I	14,586.79	15,140.09	7.75%
Inversionista II	14,661.86	15,234.54	7.99%
Ómnibus	-	0.00	0.00

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

6. Gastos

Acorde a lo descrito en el capítulo sexto del reglamento del Fondo, los gastos que son imputables al FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTA son todos



aqueños necesarios para el funcionamiento y gestión del mismo, como los que se enuncian a continuación:

- 6.1.1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio;
 - 6.1.2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio;
 - 6.1.3. La remuneración de la FIDUCIARIA en los términos indicados en la cláusula 6.2 de este reglamento;
 - 6.1.4. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan;
 - 6.1.5. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.
 - 6.1.6. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva;
 - 6.1.7. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las Asambleas de los Inversionistas.
 - 6.1.8. Los tributos que graven directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 6.1.9. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTEA.
 - 6.1.10. Los gastos correspondientes al pago de comisiones que se relacionen con la adquisición o enajenación de activos que hace parte de las inversiones y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación, en todo caso la FIDUCIARIA siempre será la intermediaria para la adquisición o enajenación de activos del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 6.1.11. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse con ocasión de las operaciones de reporto o repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y para el cubrimiento de las operaciones de crédito que se encuentren autorizadas en los términos del presente reglamento.
 - 6.1.12. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 - 6.1.13. Gastos de suministro de cualquier información a los INVERSIONISTAS o BENEFICIARIOS.
 - 6.1.14. Gastos que ocasione la utilización de la red de oficinas suscritas por servicios tales como, la transaccionalidad, papelería, disponibilidad de información y en general, todos los gastos en los que se incurra por la atención a los inversionistas a través de este canal.
 - 6.1.15. Gastos que se generen por transacciones financieras realizadas a través de canales electrónicos y por el uso de canales electrónicos.
- PARÁGRAFO PRIMERO. Los gastos y obligaciones serán asumidos por la totalidad del Fondo de Inversión Colectiva a prorrata de la participación en este.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los gastos de los numerales 6.1.1, 6.1.2, 6.1.6, 6.1.9, 6.1.14 y 6.1.15 se podrán causar diariamente y se ajustarán con el pago definitivo facturado por la entidad correspondiente.

PARÁGRAFO TERCERO. Los gastos atribuibles a un cliente, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el reglamento, las transacciones o servicios para un cliente en especial y cualquiera otro gasto en que el Fondo de Inversión Colectiva tenga que incurrir para atender las solicitudes o necesidades de un cliente específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al cliente el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico o a la última dirección de correspondencia registrada por el INVERSIONISTA.

ANÁLISIS DE GASTOS

Todos los gastos del Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento y hacen parte de la administración del portafolio. Durante el período de la presente rendición no presentaron cambios que afectaran de manera material la rentabilidad de los inversionistas.

El gasto más representativo del FIC correspondió a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Esta última se calcula de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del FIC, diferenciada por tipo de participación y de manera automática por el sistema Core de la Fiduciaria, garantizando así el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento. El porcentaje cobrado por comisión de administración no presentó cambios durante el período de reporte.

Cuadro 5
Análisis de gastos

Composición de los Gastos de Administración	Junio 2024	Análisis Vertical	Junio 2023	Análisis Vertical
Comisión por Administración del FIC	\$ 429	93.46%	271	92.18%
Gasto Servicio Bancario	5	1.09%	4	1.36%
Gastos Red Bancaria	1	0.22%	1	0.34%
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	5	1.09%	4	1.36%
Custodia de Documentos	9	1.96%	6	2.04%
Servicio Transaccional	2	0.44%	1	0.34%
Calificadoras	8	1.74%	7	2.38%
Gravamen a los Movimientos Financieros	-	0.00%	-	0.00%
Total Gastos de Administración	\$ 459	100%	294	100%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

El detalle del proceso de escogencia de intermediarios se encuentra explicado en la sección 8 de la presente rendición: Gestión de riesgos.

7. Estados Financieros

Cuadro 6
Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	Junio 2024	Análisis Vertical	Junio 2023	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	\$ 3,978	0.07	8,746	19.74%	(4,768)	-55%
Inversiones y operaciones con instrumentos financieros	52,457	92.66%	35,366	79.84%	17,091	48%
Cuentas por cobrar	178	0.31%	184	0.42%	(6)	-3%
Total Activos	\$ 56,613	1.00	44,296	100.00%		
Cuentas por pagar	32	0.06%	11	0.02%	21	198%
Patrimonio	56,581	99.94%	44,285	99.98%	12,296	28%
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 56,613	100.00%	44,296	100.00%		

cifras expresadas en millones de pesos

Estados de Ingresos y Gastos	Junio 2024	Análisis Vertical	Junio 2023	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales	\$ 2,552	100.00%	3,726	100.00%	(1,174)	-32%
Gastos de Operaciones Ordinarias	463	18.14%	294	7.89%	169	57%
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 2,089	81.86%	3,432	92.11%	(1,343)	-39%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

El fondo de inversión colectiva presentó un aumento en el valor del activo, explicado principalmente por los aportes de los inversionistas a lo largo del período, producto de una menor aversión al riesgo local, que resultaron en periodos de retornos positivos que impactaron en el apetito de los inversionistas, y en particular a fondos de mediano y largo plazo que se exponen a mayores niveles de volatilidad. Los cambios en los rubros principales fueron el valor de las cuentas por pagar 198% e inversiones y operaciones con instrumentos financieros 48% y el efectivo de -55%.

Los Estados Financieros con sus notas pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: www.fidubogota.com

8. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en Fondos de Inversión Colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos de acuerdo al apetito de riesgos de la entidad.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos críticos de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos críticos permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que haya congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.

Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del Riesgo de Crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar Riesgos de Crédito se ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia

operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el primer semestre de 2024, se encuentran:

- Apertura de nuevos cupos en fondos
- Revisión y actualización de cupos de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Multilaterales, Establecimientos de crédito, y Titularizaciones
- Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR: calibración de Indicador clave de solvencia.
- Seguimientos periódicos a Establecimientos de Crédito

Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para la medición de Riesgo de Mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de Riesgo de Mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un *back testing* de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF.



La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva, se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Con base en las mediciones diarias del Riesgo de Liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, para los fondos que aplique, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez usando la metodología estándar, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al Riesgo de Liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional de la entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo



Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

Primer Semestre de 2024

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia Alta Renta

Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el SARO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad "alta".
- Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad "Alta".

Continuidad de negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbren la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad con resultados satisfactorios y cumplimiento con los tiempos definidos
- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21 y estimando al cierre del 2024 un resultado del 4.5
- Realización del comité de continuidad de negocio interno.
- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá-

- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.

Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá S.A alineadas con el Banco de Bogotá

Durante el año 2024, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en estos proyectos, la debida segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- ✓ Automatización pago impuestos negocios
- ✓ Comisión pago de Éxito
- ✓ Webdox – Es una aplicación que se está implementando para apoyar los tramites del área Jurídica
- ✓ Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información
- En proceso de evaluación de arquitectura de seguridad para proveedores Nube
- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP
- Fortalecimiento en la gestión de Vulnerabilidades de la plataforma tecnológica
- En proceso de automatización a la gestión de accesos a los sistemas de información de la Fiduciaria Bogotá
- Fortalecimiento a la gestión e incidentes de seguridad

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los INVERSIONISTAS a los Fondos de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". Decreto 2555 de 2010, artículo 3.1.1.9.3 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.